

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil catorce (2014).

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2012 00284 00
	ACCIÓN	REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE:	ROHELY LOPEZ DAVID
	DEMANDADO:	EPM
	ASUNTO:	CITA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Toda vez que el Despacho estuvo cerrado entre el 1 y 5 de agosto de 2014, por encontrarnos la Jurisdicción Administrativa en Asamblea Permanente, se dispone fijar nueva fecha para realizar la audiencia de conciliación dentro de las presentes diligencias. Por tanto, se fija para el próximo 25 de agosto de 2014 a las 9:30 A.M.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, si los apelantes no asisten a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados de
fecha 19 de agosto de 2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA